**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJÉRCITO NACIONAL**
**COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

INFORME DE GESTIÓN No. **05**
Bogotá (Cundinamarca), **JUNIO 2025**

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | 396-CENACPERSONAL-2025 |
| **2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | 07 DE FEBRERO 2025 |
| **3. PÓLIZA DE SEGUROS** | No. De la Póliza :25-46-101039011<br>Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 03/FEB/2025<br>Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA |
| **4. CRP** | No. 35425<br>Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN<br>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09<br>Fuente: NACIÓN<br>Recurso 10<br>Valor: $36.640.000,00 |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 07 FEBRERO 2025 |
| **6. CONTRATISTA** | Nombre completo: MELISSA GOMEZ BARBOSA<br>Identificación 1.018.505.624<br>Nacionalidad Colombiana<br>Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302<br>Teléfono de contacto 3134801890<br>E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com. |
| **7. SUPERVISOR** | Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS<br>Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES<br>Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025)<br>Teléfono de contacto 3138541505<br>E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio.<br>2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.<br>3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.<br>4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan |

| | |
|---|---|
| | con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.<br>5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.<br>6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.<br>7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.<br>8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados.<br>9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración<br>10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.<br>11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos.<br>12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.<br>13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen.<br>14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios.<br>15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie.<br>16. Elaborar el Informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente<br>17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios<br>18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia.<br>19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos.<br>20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido.<br>21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren |

pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie)

22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación.

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas, y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético

24.Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración.

25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general.

26.Verificar y revisar el informe trimestral (F29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior.

27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES**:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información

producto ejecución del contrato.

- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

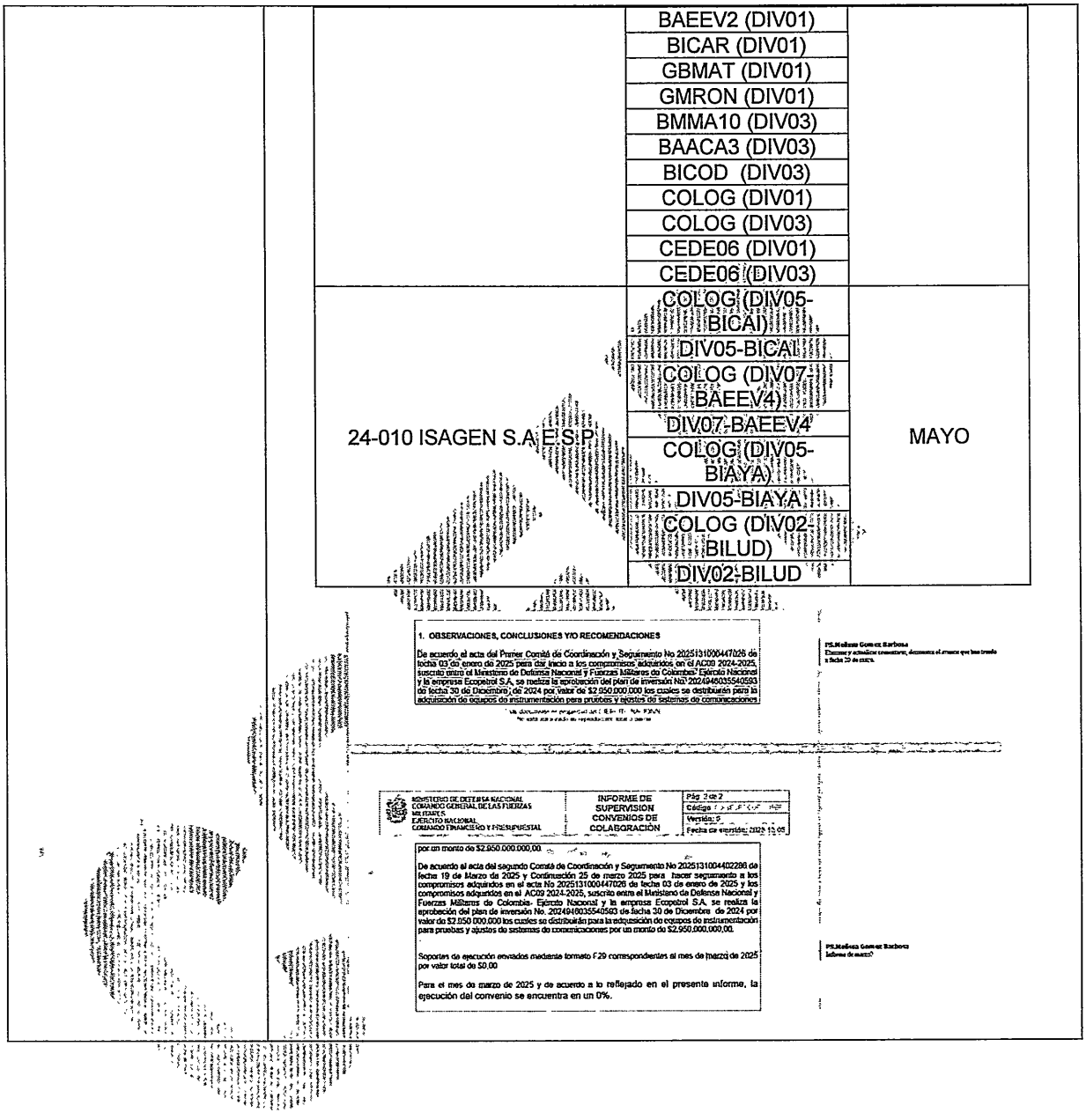
**10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio.

Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:

| CONVENIO | UNIDAD BENEFICIA | MES DE REPORTE |
|---|---|---|
| 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED | COLOG (DIV07) | MAYO |
| | DIV07 | |
| 24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP | BRIER | MAYO |
| | COLOG (DIV 06) | |
| | DIV07 | |
| 24-008 EPM E.S.P | DIV01 | MAYO |
| | DIV07 | |
| | COLOG (DIV07) | |
| 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P. | BAADA1 (DIV01) | MAYO |
| AC 09 ECOPETROL | COLOG | MAYO |
| | BAMCE | |
| | DAVAA | |
| | ESDAE | |
| 24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S | COLOG (DIV07) | MAYO |
| | CAIMI | |
| | DIV07 | |
| 25-001 CELSIA | DIV03 | MAYO |
| | DAVAA | |
| | COLOG (DIV02,DIV03,DIV04) | |
| | DIV05 | |
| | BRIER | |
| | DIV03 | |
| 25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P | BAACA2 (DIV01) | MAYO |
| | BAADA1 (DIV01) | |

| | | |
|---|---|---|
| | BAEEV2 (DIV01) | |
| | BICAR (DIV01) | |
| | GBMAT (DIV01) | |
| | GMRON (DIV01) | |
| | BMMA10 (DIV03) | |
| | BAACA3 (DIV03) | |
| | BICOD (DIV03) | |
| | COLOG (DIV01) | |
| | COLOG (DIV03) | |
| | CEDE06 (DIV01) | |
| | CEDE06 (DIV03) | |
| 24-010 ISAGEN S.A E.S.P. | COLOG (DIV05-BICAI) | MAYO |
| | DIV05-BICAL | |
| | COLOG (DIV07-BAEEV4) | |
| | DIV07-BAEEV4 | |
| | COLOG (DIV05-BIAYA) | |
| | DIV05-BIAYA | |
| | COLOG (DIV02-BILUD) | |
| | DIV02-BILUD | |



1. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo al acta del Primer Comité de Coordinación y Seguimiento No 20251310004470 26 de fecha 03 de enero de 2025 para dar inicio a los compromisos adquiridos en el AC09 2024-2025, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa Ecopetrol S.A. se realiza la aprobación del plan de inversión No 20249490355405 93 de fecha 30 de Diciembre de 2024 por valor de $2.950.000.000 los cuales se distribuirán para la adquisición de equipos de instrumentación para pruebas y ajustes de sistemas de comunicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS DE COLABORACIÓN

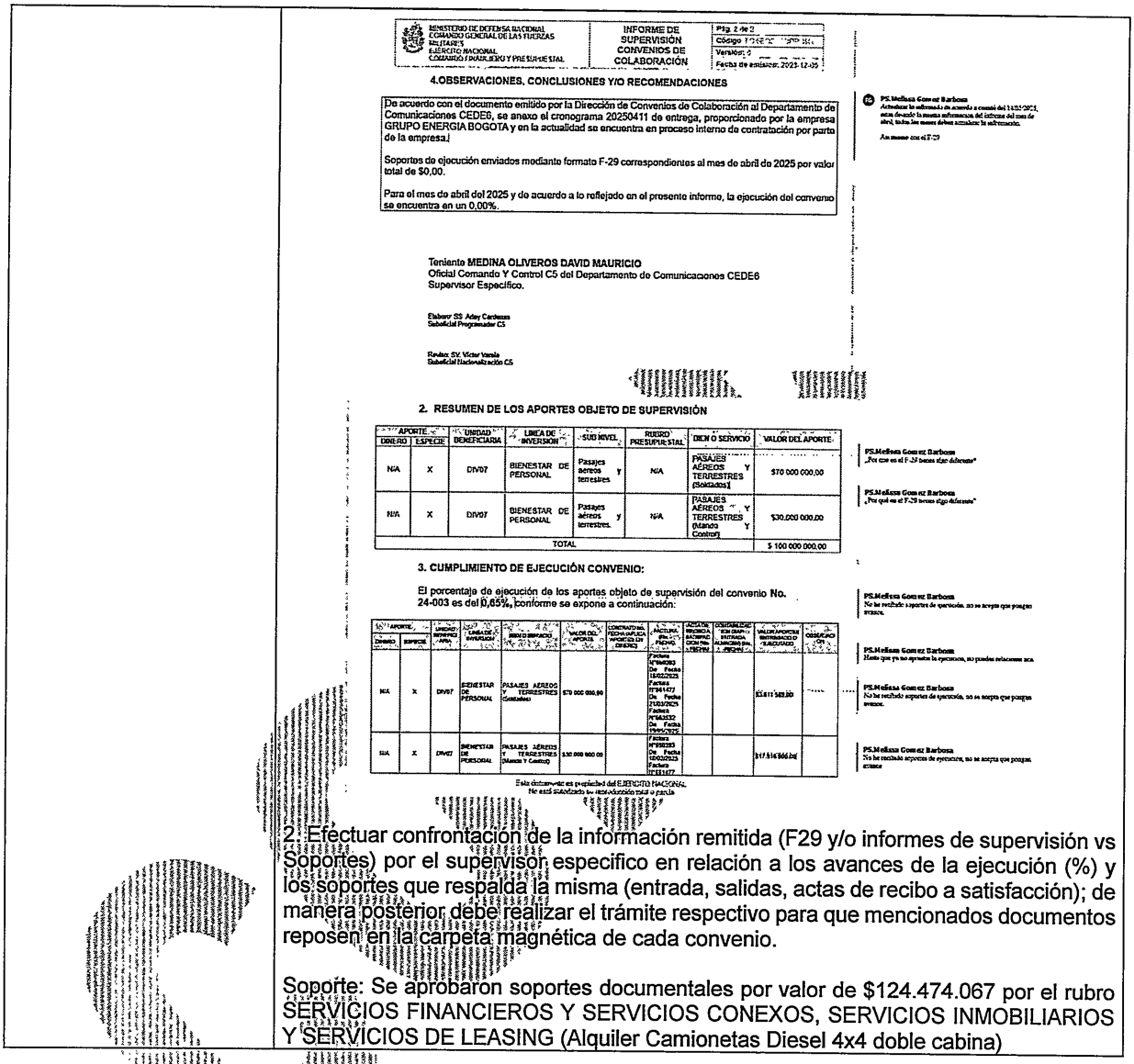
Pág. 2 de 2
Código
Versión: 5
Fecha de vigencia: 2023-10-05

por un monto de $2.950.000.000,00

De acuerdo al acta del segundo Comité de Coordinación y Seguimiento No 20251310044022 86 de fecha 19 de Marzo de 2025 y Continuación 25 de marzo 2025 para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el acta No 20251310004470 26 de fecha 03 de enero de 2025 y los compromisos adquiridos en el AC09 2024-2025, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa Ecopetrol S.A. se realiza la aprobación del plan de inversión No. 20249490355405 93 de fecha 30 de Diciembre de 2024 por valor de $2.950.000.000 los cuales se distribuirán para la adquisición de equipos de instrumentación para pruebas y ajustes de sistemas de comunicaciones por un monto de $2.950.000.000,00.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de marzo de 2025 por valor total de $0,00

Para el mes de marzo de 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0%.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Pág. 2 de 3
Código [illegible]
Versión: 3
Fecha de emisión: 2023-12-05

**4.OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**

De acuerdo con el documento emitido por la Dirección de Convenios de Colaboración al Departamento de Comunicaciones CEDE6, se anexo el cronograma 20250411 de entrega, proporcionado por la empresa GRUPO ENERGIA BOGOTA y en la actualidad se encuentra en proceso interno de contratación por parte de la empresa.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F-29 correspondientes al mes de abril de 2025 por valor total de $0,00.

Para el mes de abril del 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,00%.

PS.Melissa Gomez Barbosa
Actualizar la ejecución de acuerdo a correo del 14/05/2025, antes decuido la misma información del informe del mes de abril, todos los meses deben actualizar la información.

Asi mismo con el F-29

Teniente **MEDINA OLIVEROS DAVID MAURICIO**
Oficial Comando Y Control C5 del Departamento de Comunicaciones CEDE6
Supervisor Especifico.

Elaboró: SS Arley Cardenas
Suboficial Programador C5

Revisó: SV. Victor Varela
Suboficial Nacionalización C5

**2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN**

| APORTE | | UNIDAD BENEFICIARIA | LINEA DE INVERSION | SUB NIVEL | RUBRO PRESUPUESTAL | BIEN O SERVICIO | VALOR DEL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DINERO | ESPECIE | | | | | | |
| N/A | X | DIV07 | BIENESTAR DE PERSONAL | Pasajes aereos y terrestres | N/A | PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Soldados) | $70 000 000,00 |
| N/A | X | DIV07 | BIENESTAR DE PERSONAL | Pasajes aéreos y terrestres. | N/A | PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Mando Y Control) | $30.000 000,00 |
| TOTAL | | | | | | | $ 100 000 000,00 |

PS.Melissa Gomez Barbosa
¿Por cuo en el F-29 hacen algo diferente?

PS.Melissa Gomez Barbosa
¿Por qué en el F-29 hacen algo diferente?

**3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO:**

El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 24-003 es del 0,65%, conforme se expone a continuación:

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance.

| APORTE | | UNIDAD BENEFICIARIA | LINEA DE INVERSION | RUBRO IMPACTADO | VALOR DEL APORTE | CONTRATO/NO. FECHA/APLICA APORTES EN DINERO | FACTURA, FECHA Y VALOR | ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Fecha y VALOR | CUENTA DE COBRO CON GMF Y RETENCIONES APLICADAS | VALOR APORTES ENTREGADOS Y EJECUTADOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DINERO | ESPECIE | | | | | | | | | | |
| N/A | X | DIV07 | BIENESTAR DE PERSONAL | PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (Soldados) | $70 000 000,00 | | Factura N°94063 De Fecha 18/02/2025 Factura N°94477 De Fecha 21/03/2025 Factura N°94537 De Fecha 15/04/2025 | | | $5.611.569,80 | ..... |
| N/A | X | DIV07 | BIENESTAR DE PERSONAL | PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES (Mando Y Control) | $30 000 000,00 | | Factura N°90393 De Fecha 10/02/2025 Factura FE81477 | | | $17.516.966,00 | |

PS.Melissa Gomez Barbosa
Hasta que ya no aprueben la ejecución, no pueden relacionar aca

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance.

PS.Melissa Gomez Barbosa
No he recibido soportes de ejecución, no se acepta que pongan avance

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

Soporte: Se aprobaron soportes documentales por valor de $124.474.067 por el rubro SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING (Alquiler Camionetas Diesel 4x4 doble cabina)

| A | B | C | D | E | F | G | H | I |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOVENA ENTREGA | | | | | | | | |
| Renting de vehículos | | | | | | | | |
| ITEM | Factura | Nombre empresa | Fecha | Valor | Novedad | | | |
| 1 | FMED 322691 | Renting Colombia SAS | 18-nov-24 | 30.714.688,00 | No corresponde al 19% | 11% | | |
| 2 | FMED 327137 | Renting Colombia SAS | 9-dic-24 | 30.714.688,30 | No corresponde al 19% | 11% | Oficio aclaratorio | |
| 3 | FMED 331773 | Renting Colombia SAS | 14-ene-25 | 768.723,00 | No corresponde al 19% ¿Por qué estan facturando fotomultas y servicios gestor? | 0,4% | | |
| 4 | FMED 331788 | Renting Colombia SAS | 14-ene-25 | 1.413.720,00 | ¿Por qué estan cobrando administración y servicios mantenimiento? | | | |
| 5 | FMED 331842 | Renting Colombia SAS | 15-ene-25 | 30.714.688,30 | No corresponde al 19% | 11% | Oficio aclaratorio | |
| TOTAL | | | | 94.126.507,60 | | | | |

| RELACION FACTURAS COMBUSTIBLE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ITEM | FACTURA | Nombre empresa | FECHA | VALOR |
| 1 | SPH 4723 | SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S | 12-nov-24 | 9.443.200,00 |
| 2 | SPH 5022 | SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S | 4-dic-24 | 9.443.200,00 |
| 3 | SPH 5190 | SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S | 7-ene-25 | 1.080.000,00 |
| 4 | SPH 5191 | SIERRA PEREZ E HIJOS S.A.S | 7-ene-25 | 10.181.160,00 |
| TOTAL | | | | 30.147.560,00 |

| | |
|---|---|
| TOTAL FACTURAS NOVENA ENTREGA | 124.474.067,60 |
| Acta de recibo a satisfacción N°00004499 | 124.474.067,00 |
| Contabilización N°5003586201 | 124.474.067,00 |
| OBSERVACIONES | En las ars y las facturas estan relacionando que el iva corresponde al 19%, lo cual no es verdad |

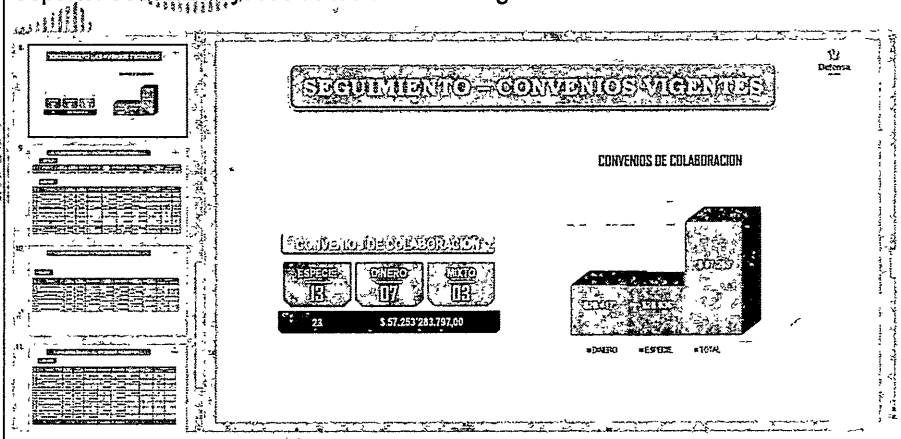
3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la DIV07 del Convenio N° 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

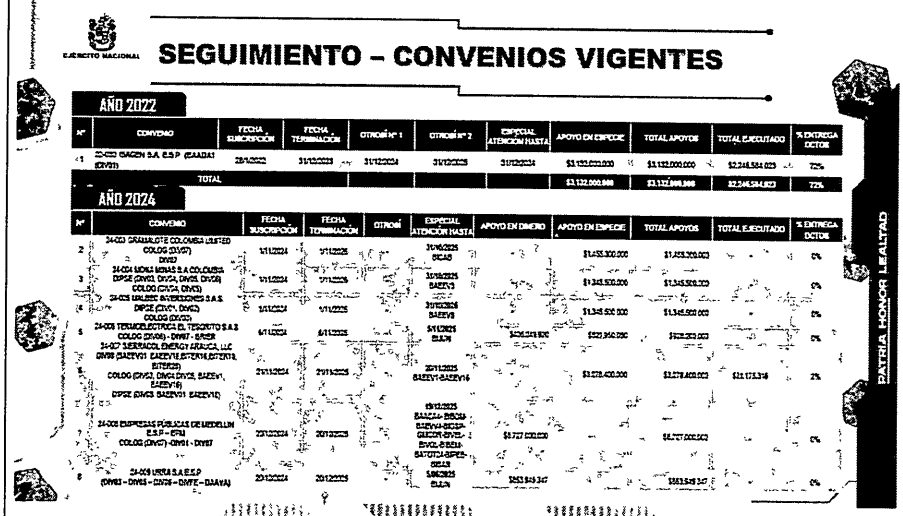
| VALOR ENTREGADO EMPRESA | %EJECUCIÓN EMPRESA | VALOR ENTREGADO A DICCO | %PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO | %PORCENTAJE FALTANTE DICCO |
|---|---|---|---|---|
| $21.527.569,00,00 | 21% | $0,00 | 0% | 21% |

4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional.

Soporte: Se realizó ayudas de los convenios vigentes al Ministerio de Defensa Nacional



Se elaboró ayuda de avance de ejecución de seguimiento, para mi CR. Chiquillo y TC. Galíndez



EJERCITO NACIONAL

**SEGUIMIENTO – CONVENIOS VIGENTES**

**AÑO 2022**

| Nº | CONVENIO | FECHA SUSCRIPCIÓN | FECHA TERMINACIÓN | OTROSÍ Nº 1 | OTROSÍ Nº 2 | ESPECIAL ATENCIÓN HASTA | APOYO EN ESPECIE | TOTAL APOYOS | TOTAL EJECUTADO | % ENTREGA DCTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 24-022 GACEN S.A. E.S.P (EJÁRCITO (DIVS1) | 28/4/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 | $3.122.000.000 | $3.122.000.000 | $2.346.584.023 | 75% |
| | TOTAL | | | | | | $3.122.000.000 | $3.122.000.000 | $2.346.584.023 | 75% |

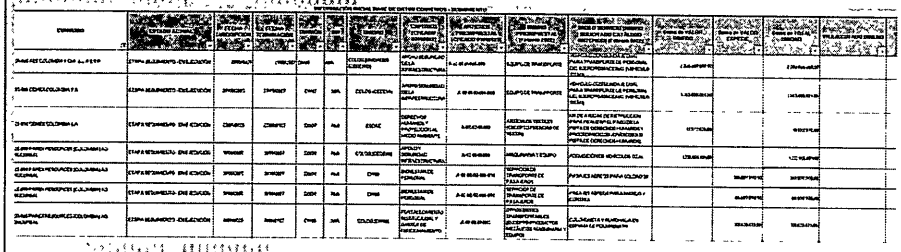
**AÑO 2024**

| Nº | CONVENIO | FECHA SUSCRIPCIÓN | FECHA TERMINACIÓN | OTROSÍ | ESPECIAL ATENCIÓN HASTA | APOYO EN DINERO | APOYO EN ESPECIE | TOTAL APOYOS | TOTAL EJECUTADO | % ENTREGA DCTOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 24-020 GRANULITE COLOMBIA LIMITED COLOG (DIV07) DIV07 | 1/1/2024 | 1/1/2025 | | 31/05/2025 GCAS | | $1.455.300.000 | $1.455.300.000 | | 0% |
| 3 | 24-024 MINA MINAS S.A. COLOMBIA DIPSE (DIV01, DIV02, DIV03, DIV06) COLOG (DIV04, DIV05) | 1/1/2024 | 1/1/2025 | | 31/05/2025 SAEV13 | | $1.345.500.000 | $1.345.500.000 | | 0% |
| 4 | 24-025 GRUPO ANTIOQUEÑO S.A.S. DIPSE (DIV01, DIV02) COLOG (DIV03) | 1/1/2024 | 1/1/2025 | | 31/05/2025 SAEV8 | | $1.345.500.000 | $1.345.500.000 | | 0% |
| 5 | 24-008 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S COLOG (DIV06) - DIV07 - SPER | 6/1/2024 | 6/1/2025 | | 5/1/2025 SUCH | $526.268.800 | $520.956.200 | $526.253.000 | | 0% |
| 6 | 24-027 SERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV05 (SAEV01 SAEV16,ESTER16,ESTER18, ESTER20) COLOG (DIV01, DIV04,DIV05, SAEV1, SAEV16) DIPSE (DIV03 SAEV01 SAEV16) | 29/1/2024 | 29/1/2025 | | 30/11/2025 SAEV1-SAEV16 | | $3.078.400.000 | $3.078.400.000 | $21.173.316 | 2% |
| 7 | 24-009 EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P – EPM COLOG (DIV07) - DIV01 - DIV07 | 20/12/2024 | 20/12/2025 | | 05/12/2025 SAAC14- SBCU3 SAEV14-SCGA-SUCH-DIV12 - 1 DIV01-SBCU3-SATC01-SPER-GCAS | $8.727.000.000 | | $8.727.000.000 | | 0% |
| 8 | 24-005 USRA S.A.E.S.P (DIV02 – DIV03 – DIV04 – DIV06 – DIAVA) | 20/12/2024 | 20/12/2025 | | 5/01/2025 SUCH | $353.849.347 | | $353.849.347 | | 0% |

PATRIA HONOR LEALTAD

6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.



7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional.

Soporte:

| No | TIPO DE DOCUMENTO | No. DE RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acta de comité | 2025131007168896 | Efectuar el Tercer Comité de Coordinación para la aprobación del Plan de Inversión N° 2025217014618033 de los aportes pactados para la línea de APOYO SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - Productos de caucho y plástico (Llantas), dando alcance al Plan de Inversión N° 2025217004514433 emitido por el Departamento de Logística, en el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Convenio de Colaboración No. 25-001, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., convenio suscrito el día 17 de enero del 2025, cuya vigencia va hasta el 17 de enero del 2027 |
| 2 | Acta de comité | 2025131007820356 | Efectuar el Décimo Segundo Comité de Coordinación y Seguimiento para verificar el estado de la ejecución de los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No. 22-030, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ISAGEN S.A E.S.P. el día 28 de enero del 2022, cuya vigencia para la especial atención fue hasta el 31 de diciembre del 2024 de acuerdo a Otrosí No.1 suscrito el día 27 de diciembre de 2023, y vigencia para ejecución de aportes va hasta el 31 de diciembre de 2025, acorde al Otrosí No.2 suscrito el 27 de diciembre de 2024 |
| 3 | Acta de comité | 2025131007529196 | Efectuar el tercer Comité de Seguimiento y Coordinación del Acuerdo de Cooperación Derivado No. 09-2024-2025, (305427) suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ECOPETROL S.A. suscrito el día 27 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2025 |
| 4 | Acta de comité | 2025131008301096 | Efectuar el Primer Comité de Coordinación para dar inicio a los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración N° 25-005, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa AES COLOMBIA & CIA S.C.A E.S.P., convenio suscrito el día 21 de mayo de 2025, cuya vigencia va hasta el 21 de mayo de 2027 |
| 5 | Acta de comité | 2025131007550176 | Efectuar Comité de Coordinación extraordinario para aprobación de Plan de inversión 2025217015506333 de fecha 22 de mayo de 2025 que emite el Departamento de Logística, dando alcance al plan de inversión 2025217014166213 de fecha 08 de febrero de 2025 aprobado en el Tercer Comité de Coordinación y Seguimiento, según acta 2025131006690306 de fecha 14 de mayo de 2025, Convenio de Colaboración N° 24-014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa GENERADORA CHORRERITAS S.A.S E.S.P., convenio suscrito el día 27 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 27 de diciembre del 2025 |

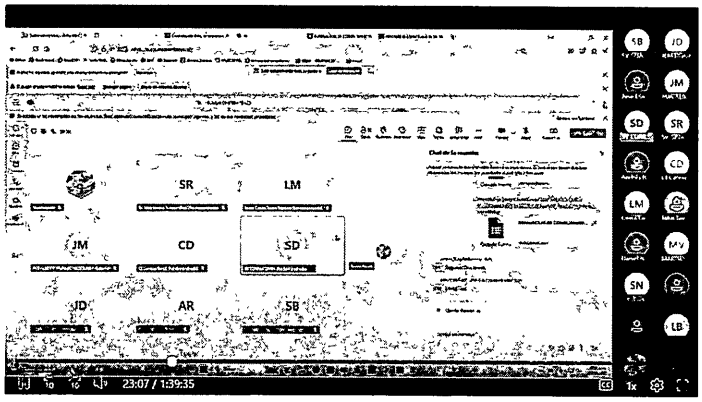
8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados.

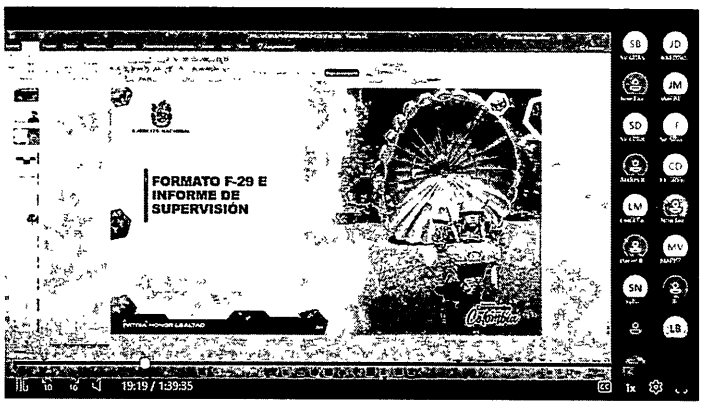
Soporte: Se verificó la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución de los siguientes convenios:

- 23-021 COSCUEZ
- AC 01-2023 OCENSA S.A 21-028

9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración

Soporte: Se realizó capacitación de conocimientos – Manual de convenios y funciones de los supervisores específicos.




12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente.

Soporte: Se entregó al área de archivo, la documentación allega de forma física a la Dirección de Convenios de Colaboración.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág. ___ de ___
Código: FO-SECEJ-CEAYG-020
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — Fecha de elaboración: 2025-06-03 - 16:30

| Nº | Nº DOCUMENTO | ASUNTO | ORIGEN | DESTINO | NIVEL DE CLASIFICACIÓN | NÚMERO DE FOLIOS | GRADO Y NOMBRE | FECHA Y HORA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 20259460084852 93 | Informe de supervisión y formato F-29 marzo Baraca | BRIM3CE | DICCO | PÚBLICA | 3 | | | |
| 2 | 20259460153832 95 | Informe de supervisión y formato F-29 mayo Barrie | BRIM3CE | DICCO | PÚBLICA | 3 | | | |
| | | | | | | 6 | | | |

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág. ___ de ___
Código: FO-SECEJ-CEAYG-020
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — Fecha de elaboración: 2025-06-05 - 9:30

| Nº | Nº DOCUMENTO | ASUNTO | ORIGEN | DESTINO | NIVEL DE CLASIFICACIÓN | NÚMERO DE FOLIOS | GRADO Y NOMBRE | FECHA Y HORA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 20257520081161 33 | Entrega informe de supervision y formato F-29 mes de marzo | ESGAE | DICCO | PÚBLICA | 4 | | | |
| 2 | 20257520131451 53 | Entrega informe de supervision y formato F-29 mes de abril | ESGAE | DICCO | PÚBLICA | 3 | | | |
| 3 | 20257520166498 63 | Entrega informe de supervision y formato F-29 mes de mayo | ESGAE | DICCO | PÚBLICA | 3 | | | |
| | | | | | | 10 | | | |

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág. ___ de ___
Código: FO-SECEJ-CEAYG-020
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — Fecha de elaboración: 2025-06-06 - 14:30

| Nº | Nº DOCUMENTO | ASUNTO | ORIGEN | DESTINO | NIVEL DE CLASIFICACIÓN | NÚMERO DE FOLIOS | GRADO Y NOMBRE | FECHA Y HORA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 20255300008677 92 | Entrega informe de supervision y formato F-29 mes de marzo | ESGAE | DICCO | PÚBLICA | 4 | | | |
| | | | | | | 4 | | | |

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

PLANILLA ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES

Pág. ___ de ___
Código: FO-SECEJ-CEAYG-020
Versión: 5
Fecha de emisión: 2016-06-07

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración — Fecha de elaboración: 2025-06-16 - 14:30

| Nº | Nº DOCUMENTO | ASUNTO | ORIGEN | DESTINO | NIVEL DE CLASIFICACIÓN | NÚMERO DE FOLIOS | GRADO Y NOMBRE | FECHA Y HORA | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 20255170161042 43 | Entrega de informes de supervision y F-29 correspondiente al mes de mayo 2025 | ESGAE | DICCO | PÚBLICA | 15 | | | |
| | | | | | | 15 | | | |

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA — PS. MELISSA GÓMEZ BARBOSA

23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Se recibieron los soportes de ejecución del convenio 22-030 Isagen

**Reenvío documentos Novena Acta recibo a satisfacción - Renting Convenio 22-030**

MARIA JULIANA REY BARRERA

camilo.palma@ejercito.mil.co ; melissa.gomezbarboza@ejercito.mil.co ; WILLIAM HUMBERTO ROMERO SOTELO SS. Camilo Andres Palma...

**¡Este correo se originó fuera de la institución, si desconoce el remitente evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos!**

Buenas tardes, Sargento Palma.

Adjunto nuevamente las facturas de Renting Colombia y de combustible para la formalización de la Novena Acta de recibo a satisfacción

- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024 (FMED322691) por $ 30.714.688
- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de noviembre al 14 de diciembre (FMED327137) por $ 30.714.688.
- Factura de renting correspondiente al servicio del 15 de diciembre al 14 de enero de 2025 (FMED331842) por $ 30.714.688.
- Factura de Renting Colombia (FMED331773) correspondiente al pago de una foto multa de la camioneta de placas LHV578, por exceso de velocidad, emitida por el organismo de tránsito del municipio Agustín Codazzi en el Cesar, por $768 723. Esta foto multa fue pagada por Renting Colombia y cobrada a ISAGEN
- Factura de Renting Colombia (FMED331788) correspondiente al pago que ISAGEN debió hacer por la entrega fallida de las camionetas de placas KZR618 y LHV505, que se iban a devolver a Renting el 27 de diciembre, pero no fueron recibidas porque no cumplían con los requisitos de FIN RENTING, por $1 413 720
- Factura de combustible entregado 1-31 de octubre de 2024 (SPH4774) por $ 9.443.200.
- Factura de combustible entregado 1-30 de noviembre de 2024 (SPH5022) por $ 8.443.200.
- Factura de combustible entregado 1-31 de diciembre de 2024 (SPH5191) por $ $ 10.181.180.
- Factura de combustible entregado para el desplazamiento de las camionetas al taller en Valledupar (SPH 5190) por $1 060 000.

Cordial saludo,

**Maria Juliana Rey Barrera**
Profesional de Seguridad Corporativa
(604) 4487227 ext. 7824
mjrey@isagen.com.co
ISAGEN

9 archivo(s) adjunto(s) · Bajar como ZIP · Agregar a

- FMED322691 18112024 Grupos 1 ... .pdf 107.1 KB
- FMED327137 09122024 Grupos 1 ... .pdf 107.1 KB
- FMED331842 15012025 Grupos 1 ... .pdf 107.1 KB
- FMED331788 cobro entrega fallida ... .pdf 107.1 KB
- Factura SPH 4774 _ Oct 2024.pdf 452 KB
- Factura SPH 5022 _ Nov 2024.pdf 292.4 KB
- Factura SPH 5191 _Dic 2024.pdf 43 KB
- Factura SPH5190_100 galones.pdf 41.5 KB
- Factura FMED331773 pago fotomul... .pdf 107.4 KB

Se recibieron los soportes de ejecución del convenio 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Re: solicitud verificacion TIQUETES DIV7<br><br>
<br>
HENRY RAMIREZ ROMERO<br>
Email: henry.ramirezro@ejercito.mil.co<br>
Colombia<br>
www.ejercito.mil.co<br><br>
⊖ ☐ 7 archivo(s) adjunto(s) • Bajar como ZIP • Agregar a ›<br>
 N° 660393.pdf 252 KB •<br>
 N° 661477.pdf 222.3 KB •<br>
 N°663532.pdf 422.4 KB •<br>
 SOLICITUD PUBLICACION ORD TL.. .pdf 232.9 KB •<br>
 ARS GRAMALOTE TIQUETES DIV07.pdf 811.1 KB •<br>
 ENTRADA PASAJES 2.pdf 39.4 KB •<br>
 ENTRADA PASAJES.pdf 39.2 KB •<br><br>
27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.<br><br>
Se elaboraron los siguientes oficios:
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>20251310158899993</td><td>Estado actual convenios vigentes</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Acta de capacitación</td><td>2025131008378816</td><td>Programa Educación ambiental – Reciclaje y Aprovechamiento de residuos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Oficio</td><td>2025131015910063</td><td>Solicitud cumplimiento entrega formatos F-29 e informes de supervisión</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Circular</td><td>2025131017456983</td><td>Citación capacitación funciones supervisor específico, "formato F-29 e informes de supervisión" y documentos soportes convenios vigentes</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br><br>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de JUNIO 2025

FIRMA CONTRATISTA
~~POST FIRMA~~: MELISSA GÓMEZ BARBOSA
CC. 1.018.505.624
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025